

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-23-0032 Del 2023-05-10, el/la señor(a) LUZ MARINA GÓMEZ LARA Identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.073.511.825, DIANA CAROLINA GÓMEZ LARA Identificado(a) con cedula de ciudadanía 52.664.884, JUAN DAVID GÓMEZ PÉREZ Identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.073.232.422, MANUEL ANTONIO GÓMEZ PÉREZ Identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.073.237.215 actuando en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION en las modalidades de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL – DEMOLICION PARCIAL Y Vo. BUENO PH, para el predio ubicado en CARRERA 12C # 9-83 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO VILLA DEL ROCIO, en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son VIVIENDA TRIFAMILIAR, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 4 No. 4-29, teléfono (601) 4 67 49 48, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.